


Supersalud 	PROCESO	PRE CONTRACTUAL	CÓDIGO	PPFT23
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN	1

NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN:
ANA CAROLINA JIMENEZ ACOSTA MADIEDO	C.C. No. 1.020.716.401

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA

1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

La persona deberá acreditar mínimo, la siguiente formación académica:

- Título Profesional de Abogado, otorgado por Institución Universitaria reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Título de Posgrado en cualquiera de las siguientes materias: Derecho; Derecho Administrativo; Derecho Procesal; Derecho Público; Derecho Penal, Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo; Derecho Laboral y de la Seguridad Social, y demás que sean afines, o su equivalencia de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1 que establece que el título de postgrado en la modalidad de especialización se podrá convalidar por dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

1.2 Formación académica del contratista acreditada.

	CUMPLE	
	SI	NO
Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, graduada el 24 de mayo de 2012.	X	
Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible de la Universidad Externado de Colombia, graduada el 28 de octubre de 2014.	X	


2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR

La persona deberá acreditar por lo menos veintiocho (28) meses de experiencia profesional en representación judicial y extrajudicial (litigio); adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional.

2.2. Experiencia del contratista acreditada

	CUMPLE	
	SI	NO
Entidad: ANA MARÍA DE BRIGARD ABOGADOS Contrato No. o cargo desempeñado: Abogada Asistente Obligaciones o funciones: proyección de contestaciones a demandas de responsabilidad civil, ofertas de servicio, recursos, informes, acompañamiento a audiencias judiciales. Fecha de inicio: 24 de mayo de 2012 Fecha de terminación: 21 de diciembre de 2012 Duración: 6 meses 27 días Tipo experiencia: Profesional relacionada	X	
Entidad: TC ABOGADOS S.A.S Contrato No. o cargo desempeñado: Coordinadora Jurídica Obligaciones o funciones: proyección de contestaciones a demandas de responsabilidad civil, ofertas de servicio, recursos, informes, acompañamiento a audiencias judiciales. Fecha de inicio: 01 de julio de 2013 Fecha de terminación: 19 de junio de 2015 Duración: 23 meses 18 días Tipo experiencia: Profesional relacionada	X	
Total Experiencia Profesional General:	X	
Total Experiencia Profesional Relacionada: 30 meses 15 días	X	

Supersalud 	PROCESO	PRE CONTRACTUAL	CÓDIGO	PPFT23
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN	1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **ANA CAROLINA JIMENEZ ACOSTA MADIEDO** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Firma:

Nombre: **MARIO CAMILO LEÓN MARTÍNEZ**

Cargo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Firma:

Nombre: **GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS**

Cargo: Secretaria General

Proyectó: Cindy Rocio Chavez Castañeda – Profesional Especializada GAJ